

RESOLUCIÓN No. 010

10 de julio de 2024

Por medio de la cual se convoca a concurso público de méritos para provisión de cargos docentes en la Institución Universitaria EAM.

El Secretario General de la Institución Universitaria, autorizado expresamente por la Rectora de la misma, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a concurso público de méritos para provisión de cargos docentes en la Institución Universitaria EAM, para el primer período académico de 2024:

CONVOCATORIA No. 1

Facultad: Publicidad, Diseño y Comunicación
Área: Diseño (Área de Herramientas Digitales y Lenguaje Visual)
Docentes: Uno (1)
Vinculación: Ocasional – Tiempo Parcial

Requisitos

- ✓ Título de pregrado en Diseño visual o Diseño gráfico
- ✓ Título de postgrado a nivel de especialización o maestría en el área de la convocatoria
- ✓ Experiencia Profesional certificada en el área de desempeño, al menos de dos (2) años (si el candidato es pre-seleccionado, debe presentar portafolio al momento de la entrevista)
- ✓ Experiencia docente en educación superior al menos de un año en el área de la convocatoria, con dedicación de tiempo completo o su equivalente
- ✓ Formación específica en docencia universitaria
- ✓ Proficiencia en idioma inglés a nivel B1 (MCER)
- ✓ Manejo de herramientas Google (Classroom, Docs)

CONVOCATORIA No. 2

Facultad: Publicidad, Diseño y Comunicación
Área: Diseño (Área de Herramientas Digitales y Dirección de arte)
Docentes: Uno (1)
Vinculación: Ocasional – Tiempo Parcial

Requisitos

- ✓ Título de pregrado en Publicidad o Diseño visual o Diseño gráfico
- ✓ Título de postgrado a nivel de especialización o maestría en el área de la convocatoria

- ✓ Experiencia Profesional certificada en el área de desempeño, al menos de dos (2) años (si el candidato es pre-seleccionado, debe presentar portafolio al momento de la entrevista)
- ✓ Experiencia docente en educación superior al menos de un año en el área de la convocatoria, con dedicación de tiempo completo o su equivalente
- ✓ Formación específica en docencia universitaria
- ✓ Proficiencia en idioma inglés a nivel B1 (MCER)
- ✓ Manejo de herramientas Google (Classroom, Docs)

CONVOCATORIA No. 3

Facultad: Publicidad, Diseño y Comunicación
Área: Audiovisuales
Docentes: Uno (1)
Vinculación: Ocasional – Tiempo Parcial

Requisitos

- ✓ Título de pregrado en Publicidad o Diseño visual o Diseño gráfico
- ✓ Título de postgrado a nivel de especialización o maestría en el área de la convocatoria
- ✓ Experiencia Profesional certificada en el área de desempeño, al menos de dos (2) años (si el candidato es pre-seleccionado, debe presentar portafolio al momento de la entrevista)
- ✓ Experiencia docente en educación superior al menos de un año en el área de la convocatoria, con dedicación de tiempo completo o su equivalente
- ✓ Formación específica en docencia universitaria
- ✓ Proficiencia en idioma inglés a nivel B1 (MRCE)
- ✓ Manejo de herramientas Google (Classroom, Docs)

ARTICULO SEGUNDO: Los interesados deberán presentar su hoja de vida, con los soportes correspondientes, postulándose a través del siguiente link: eam.isoptimo.com/external-form#10. La hoja de vida deberá contener constancias y certificaciones de los requisitos de la convocatoria.

PARÁGRAFO: Las Hojas de vida que no cumplan con los requisitos de la convocatoria no serán tenidas en cuenta.

ARTICULO TERCERO: El plazo para el envío de las hojas de vida y recepción de documentos será el 24 de julio de 2024 hasta las 12:00 m. Vencido este plazo, no se recibirán nuevas hojas de vida.

ARTÍCULO CUARTO: Serán criterios de selección en el presente concurso, los siguientes:

- a. El puntaje logrado en la valoración de la hoja de vida, según los requisitos exigidos (máximo 60 puntos)

b. El puntaje logrado en la presentación de la prueba científico-pedagógica y sicotécnica propia de cada área del concurso (máximo 40 puntos)

Para efectos de la calificación del concurso, se sumarán el puntaje logrado en la hoja de vida y el obtenido en la calificación de la prueba psicotécnica y científico-pedagógica.

PARÁGRAFO: La lista de preseleccionados serán dados a conocer en la página Web de la Institución el 25 de julio de 2024.

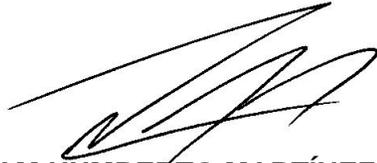
ARTÍCULO QUINTO: Los concursantes preseleccionados deberán presentar Prueba psicotécnica y científico-pedagógica el 29 de julio de 2024 a partir de las 8:00 am.

PARÁGRAFO: La lista de los seleccionados será dada a conocer en la página Web de la Institución el 31 de julio de 2024.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Armenia, 10 de julio de 2024.



WILLIAM HÚMBERTO MARTÍNEZ MORALES
Secretario General